

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 28 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación de los actos en relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 2/1999, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
LINARES	551-2016-00039755-1	M.ª LUCIANA MARTINEZ MARTINEZ
TORREBLASCOPEDRO	551-2016-00042427-1	VICENTA SANCHEZ SAETA
ANDUJAR	551-2016-00044479-1	MARIA ISABEL RUIZ VARON
NOALEJO	551-2016-00047048-1	LORENA OSORIO VILLODRES
JAEN	551-2017-00000253-1	DOLORES MORENO ESCOBEDO
JAEN	551-2017-00000297-1	CANDIDA MORENO CAMPOS
LA GUARDIA DE JAEN	551-2017-00002621-1	NATALIA CORTES BELMONTES
JAEN	551-2017-00002896-1	CARLOTA ESCOBEDO CAMACHO
ANDUJAR	551-2017-00003779-1	TERESA HIDALGO CASTRO
TORREPEROGIL	551-2017-00004166-1	CATALINA VACARES JUNCO
JAEN	551-2017-00004522-1	NATALIA PUERTO JIMENEZ

Con indicación de que si así no lo hiciera, en el plazo de 10 días, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

00111036

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	551-2016-00024125-1	EDUARDO CARMONA AGUILAR
BAEZA	551-2016-00034308-1	M.ª DEL PILAR CALDERE DEL REY
SANTA ELENA	551-2016-00034730-1	LORENZO CORTES SANCHEZ
JAEN	551-2016-00037613-1	ROSARIO GONZALEZ ROMAN
ANDUJAR	551-2016-00037710-1	EVA GUTIERREZ MUÑOZ
JAEN	551-2016-00040437-1	YOLANDA PAREDES MORENO
VALDEPEÑAS DE JAEN	551-2016-00043207-1	FRANCISCO RODRIGUEZ MARCHAL

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 13 del Decreto 2/1999, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
FUERTE DEL REY	552-2017-00000010-1	SILVIA TERESA MARTINEZ SANGUINO
SEGURA DE LA SIERRA	552-2017-00000030-1	JOSE ANTONIO CABRERA SANCHEZ

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 12 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación de Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
ALCAUDETE	552-2017-00000105-1	JOSE MARIA ALCALA MARTINEZ
JAEN	552-2017-00000305-1	YESICA ALCANTARA SERRANO
ANDUJAR	552-2017-00000540-1	M.ª CRISTINA AGENJO PASTOR

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Decreto 2/1999, por el que se regula la creación

del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
LA IRUELA	551-2016-00028938-1	M.ª DEL MAR BONACHE SANDOVAL
LINARES	551-2016-00030065-1	CONSUELO AMADOR CORTES
SANTIAGO PONTONES	551-2016-00030401-1	MARIA LUZ TORRES RODRIGUEZ
UBEDA	551-2016-00035971-1	EL MOSTAFA CHARAA NOUNI
JAEN	551-2016-00037608-1	ROCIO CORDOBA SANCHEZ
MANCHA REAL	551-2016-00039602-1	CRISTINA RODRIGUEZ GUTIERREZ
TORREDONJIMENO	551-2016-00040783-1	JUAN ALBERTO VALENZUELA ORTEGA
TORREDONJIMENO	551-2016-00040786-1	JOSEFA SANTIAGO CORTES
ANDUJAR	551-2016-00042432-1	HERMINIA CARRILLO ROMERO
JAEN	551-2016-00044209-1	ANTONIO JESUS LIEBANA BAENA
JAEN	551-2016-00044952-1	CRUZ AGUSTINA VILLACRES MIRANDA
VILCHES	551-2017-00001082-1	ANTONIO JAVIER ZABALA MANZANARES

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 28 de marzo de 2017.- La Delegada, María Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art.42.2 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»